

Los ejes de la ESI

La **ESI** está atravesada por cinco ejes para asegurar un abordaje integral de todas las dimensiones humanas. Si bien aquí se trata cada eje por separado con fines pedagógicos, en la práctica educativa estas visiones se encuentran interrelacionadas. Estos ejes son:

Reconocer la
perspectiva de
género

Respetar la
diversidad

Valorar la
afectividad

Ejercer nuestros
derechos

Cuidar el
cuerpo

1. Reconocer la perspectiva de género

La perspectiva de género es **un modo de ver la realidad y las relaciones entre los varones y las mujeres**. Estas relaciones, como todas las relaciones sociales, están mediadas por cuestiones de poder, y muchas veces la distribución de ese poder dejar en desventaja a las mujeres.

Cuando esto sucede, suelen aparecer **situaciones de vulneración de derechos**, como la violencia de género u otro tipo de desigualdades sociales. Por ejemplo, las mujeres que trabajan fuera de su casa tienen, además, la responsabilidad del trabajo doméstico, lo cual se denomina “doble jornada de trabajo”.

Algo que no suele pasar con los varones, dado que ellos suelen tener la responsabilidad de traer el dinero al hogar y de vez en cuando “ayudan” con las tareas domésticas.

Debe considerarse el género como una categoría relacional que abarca a las mujeres y a los varones.

Lo importante del eje:

- Reconocer la diferencia sexual entre unas y otros.
- Analizar las desigualdades entre hombres y mujeres.
- Problematizar las concepciones rígidas sobre lo considerado exclusivamente masculino o exclusivamente femenino, identificando prejuicios y estereotipos de género, así como las consecuencias negativas que provocan en mujeres y varones.
- Incorporar el concepto de igualdad de género para abordar las desigualdades y hacer realidad la igualdad de todas las personas, independientemente de su género.

2. Respetar la diversidad

Aquí se pone el acento en que **las personas somos todas distintas**, y esta singularidad abarca el modo en que cada ser humano piensa, siente, cree, actúa y vive su sexualidad. Esta concepción humana, lejos de entenderse como una dificultad, **posibilita el enriquecimiento de la experiencia social**. Bajo este eje se propone **valorar las múltiples diferencias, como instancia superadora del concepto de tolerancia**.

El respeto a la diversidad en la escuela implica, por ejemplo, llamar a las personas por el nombre con el que se presentan (más allá del sexo asignado al nacer), o no presuponer (o naturalizar) en el discurso y la práctica educativa que todas las personas tienen una pareja del sexo opuesto.

Lo importante del eje:

- Rescatar el significado profundo de convivir en una sociedad plural y poner en valor la diversidad.
- Cuestionar la “presunción de heterosexualidad”.
- Respetar la identidad de género y la orientación sexual de todas las personas.
- Rechazar la violencia y la estigmatización por orientación sexual e identidad de género, ya que no puede haber silencio pedagógico frente a la discriminación de cualquier tipo.

3. Valorar la afectividad

Este eje busca **reivindicar el lugar que ocupan las emociones y sentimientos en el aprendizaje**, y contribuir al desarrollo de capacidades afectivas como la empatía, la solidaridad y el respeto.

Este punto es central para **la educación emocional**, a fin de concebir el afecto y el cuidado desde el marco de una visión del respeto hacia los derechos de todas y todos. Este marco cobra mayor relevancia a la hora de trabajar los celos en las relaciones de pareja o el derecho a decidir sobre el propio cuerpo.

Lo importante del eje:

- Tener en cuenta que las emociones y sentimientos están presentes en toda interacción humana.
- Considerar que la afectividad puede contribuir al encuentro o desencuentro con las otras personas con las que interactuamos cotidianamente.
- Generar las condiciones para que cada cual pueda expresar sus puntos de vista, respetando las diferencias, sin anular las tensiones y conflictos presentes en los vínculos.
- Respetar la intimidad propia y ajena.
- Rechazar toda manifestación coercitiva del afecto, el abuso y la violencia de género y sexual.

4. Ejercer nuestros derechos

Este eje pone en evidencia que **niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho, con plena capacidad para participar, hacer oír su voz y no sufrir ningún tipo de discriminación**, y considera a **las personas adultas y al Estado como garante de sus derechos**. La relación que se da entre personas adultas y niños, niñas y adolescentes es asimétrica, por lo que hace falta construir lugares de autoridad desde el respeto de los derechos.

Esto implica tomar en cuenta a niños, niñas y adolescentes en la construcción de las normas, favorecer el diálogo y la escucha, y establecer sanciones que no vulneren sus derechos.

Es importante recordar que en 2013 fue aprobada la Ley N° 26.877, que promueve la participación en centros de estudiantes y la garantía de que las autoridades de las escuelas reconozcan dichos centros como espacios democráticos de representación estudiantil.

Lo importante del eje:

- Considerar que la ESI no es un hecho aislado, sino que se inscribe en un marco de políticas públicas relacionadas con la inclusión, la igualdad y el ejercicio de los derechos.
- Propiciar el enfoque en los derechos vinculados con las infancias y las adolescencias.
- Rescatar el papel fundamental del personal docente y de todo el personal de la escuela como garantes de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Generar las condiciones institucionales para el efectivo cumplimiento de los derechos tanto de niños, niñas y adolescentes como del personal docente y de toda persona adulta de la comunidad educativa. Promover aprendizajes vinculados con la defensa y el ejercicio de los derechos.

5. Cuidar el cuerpo y la salud

Las nociones sobre qué es y cómo vivimos el cuerpo y cuidamos nuestra salud incluyen la dimensión biológica, al igual que los **significados y valoraciones que se le otorgan en cada sociedad y en cada momento histórico.** Esto abarca la influencia del contexto histórico, la cultura, la condición social, la forma de cuidarlo y de valorarlo, y las concepciones sobre el sexo y el género que prevalecen en la sociedad de la que formamos parte. Por ejemplo, podemos pensar que los cuerpos de los varones y los de las mujeres son distintos en función de las configuraciones de las identidades de género, es decir, de lo que socialmente se espera de unos y de otras, según las diferencias sexuales de las personas.

Desde la ESI nos proponemos trabajar sobre un **concepto amplio de salud,** que no solo es la **ausencia de enfermedad,** sino que también **incluye aspectos psicológicos, sociales y culturales.** Para ello es necesario que cuando en la escuela se trabaje el eje “Cuidado del cuerpo y la salud”, se incorporen otras dimensiones además de la biológica, como la historia personal, los discursos científicos, los derechos humanos, las ofertas de los medios masivos de comunicación y la representación de los cuerpos a través de las distintas manifestaciones artísticas. Además, es importante propiciar la reflexión crítica sobre los modelos y los mensajes de belleza que circulan en nuestra sociedad y que pueden influir negativamente en la autoestima y en los vínculos interpersonales, promoviendo la

desnaturalización de los prejuicios y los estereotipos vinculados con el cuerpo y la salud. De esta forma, valoramos positivamente nuestro cuerpo, reconociendo que la sexualidad y el cuerpo también se vinculan con el disfrute y el placer.

Lo importante del eje:

- Reconocer que el cuerpo sexuado y la salud no abarcan sólo la dimensión biológica.
- Reflexionar críticamente sobre las representaciones del cuerpo y la salud en la escuela y en la sociedad.
- Trabajar el cuerpo desde distintas disciplinas, como el arte, la educación física, los medios de comunicación, etc.
- Abordar la salud desde un enfoque que la enfatice como derecho.
- Problematizar y analizar los estereotipos de belleza para varones y mujeres.
- Propiciar el cuidado del cuerpo y la promoción de la salud.